



Internacionalización del Sistema Nacional de Acreditación de Colombia

**Fernando Chaparro
Consejo Nacional de Acreditación, CNA**

Bogotá, Abril 19 de 2010

Cubriremos dos temas

1. Factores que están llevando a la internacionalización de los sistemas nacionales de acreditación.
2. Estrategia de Internacionalización del Sistema Nacional de Acreditación de Colombia.

1. Factores que están llevando a la internacionalización de los Sistemas Nacionales de Acreditación (SNAs)

Internacionalización de la Ciencia y de la Educación Superior

1. La ***ciencia se ha globalizado*** en el mundo contemporáneo: La investigación crecientemente se realiza en redes y en comunidades internacionales de investigación.
2. ***Internacionalización de los Sistemas de Educación Superior***, como parte de la *globalización de la ciencia*. Nuevas formas:
 - Programas de Posgrado (Doctorado) transnacional, tales como Doctorados-en-red, consorcios entre universidades, etc.
 - Surge la Universidad de Investigación de Calidad Mundial.
 - La oferta educativa se transnacionaliza.
3. ***Crece movilidad***: Estas nuevas modalidades requieren una *creciente movilidad* de profesores y de estudiantes.
4. Esto genera un desafío de *cómo asegurar la calidad de la educación* en este ámbito globalizado.
5. La movilidad lleva al desafío del ***reconocimiento (convalidación) de títulos universitarios. Decisiones de Acreditación*** deben tener aceptación más allá de las fronteras nacionales.

Lo anterior está llevando a la Internacionalización de los Sistemas Nacionales de Acreditación (A)

1. Como vimos, ***decisiones de acreditación*** deben tener una validez o aceptación internacional.
2. Para lograr dicha aceptación se requiere:
 - a) *Conocimiento mutuo* entre los SNAs, asegurar condiciones mínimas y *armonización de criterios y metodologías* de evaluación.
 - b) Requiere *construcción de confianza*.
3. Lo anterior está llevando a:
 - a) **Evaluación externa internacional de agencias de acreditación.**
 - b) **Desarrollo de Sistemas de Reconocimiento Mutuo de las Agencias de Acreditación:** Papel de RIACES.
 - c) Necesidad de buscar **homologación o convalidación Títulos:**
 - Convenios Bilaterales.
 - Contexto de Acuerdos Multilaterales.

Lo anterior está llevando a la Internacionalización de los Sistemas Nacionales de Acreditación (B)

4. Esta evolución está llevando a la necesidad de ***desarrollar instrumentos*** que permitan operar a nivel internacional:
 - a) **Marco Normativo** que permita operar a nivel Iberoamericano: Decisión de crear el ***Espacio Iberoamericano del Conocimiento***.
 - b) **Marco Organizacional:** Establecimiento de ***RIACES***.
 - c) **Instrumentos de manejo de información:** Sistemas de Información actualizados (v.gr. Portal UNESCO-RIACES).
 - c) **Instrumentos de evaluación y acreditación conjunta** de Programas Académicos *Nacionales*.
 - d) **Instrumentos de evaluación y acreditación conjunta** de Programas *Transnacionales* (Iberoamericanos).

Surge una Institucionalidad Transnacional en Acreditación:

- **RIACES** - Red Iberoamericana de Acreditación de Educación Superior
- **CSUCA** - Consejo Superior Universitario Centroamericano
- **MERCOSUR y ArcuSur**. Primero en institucionalizar *acreditación conjunta transnacional*.
- **SISTEMA ANDINO** – En proceso de diseño (atrasado).
- **ECA/ENQA** – European Consortium for Accreditation y el **Espacio Europeo de la Educación Superior**.
- **CHEA** – Council for Higher Education Accreditation.
- **INQAAHE** - International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education.

Construcción de un *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*

La creación de un “*Espacio del Conocimiento Iberoamericano*” no requiere solamente ***Movilidad***. También requiere el ***desarrollo de redes*** y una ***base institucional Iberoamericana***:

- ***Movilidad*** de estudiantes entre universidades de Iberoamérica.
 - ***Movilidad*** de Profesores e Investigadores.
 - Establecimiento de ***Programas de Posgrado Conjuntos: Doctorados Iberoamericanos y Centros de Excelencia*** en temas de interés.
 - Constitución de ***Redes de Investigación*** con capacidad para generar conocimiento de interés para países Iberoamericanos.
 - Construcción de ***Redes de Innovación***.
- ➡ El ***Programa Pablo Neruda*** puede suministrar un “***marco de acción***” que facilite estos flujos de conocimiento y de recursos.

➔ **En este contexto, los *Sistemas Nacionales de Acreditación* se están internacionalizando, en muchas regiones del mundo.**

La Internacionalización de la Acreditación toma 5 formas

1. **Acción *transnacional* de Agencias Nacionales de Acreditación.** Estos realmente no son mecanismos de acreditación internacional.
2. **Mecanismos transnacionales de acreditación conjunta de programas académicos nacionales.**
Proyectos piloto y su institucionalización (ArcuSur).
3. **Asociaciones o Redes Científicas Internacionales** que suministran servicios de Acreditación (ABET).
4. **Sistemas Subregionales de Acreditación** (v.gr. Sistema Centroamericano, ArcuSur, Sistema Andino).
5. **Evaluación Externa Internacional de Agencias de Acreditación** para fines de reconocimiento mutuo SNAs.

Características de los Mecanismos Transnacionales de Acreditación Conjunta

- Forman simultáneamente parte del *Sistema Nacional de Acreditación* de cada país y del *Sistema Regional de Acreditación de Carreras Universitarias* (ArcuSur).
- Este último se construye a partir del trabajo mancomunado de los SNAs.
- Se ha diseñado como un *proceso conjunto*, con *instrumentos de evaluación compartidos*.
- El *ente acreditador* es la autoridad competente en cada país.
- Los resultados (la acreditación) es válida en todos los países miembros de dicho espacio geográfico. Diferencia con permisos de trabajo.

2. Estrategia de Internacionalización del Sistema Nacional de Acreditación de Colombia

Objetivos de la Estrategia de Internacionalización del CNA-SNA (A)

- a) Fortalecer la capacidad del CNA de cumplir con sus funciones, por medio de la participación en redes regionales (v.gr. RIACES) y globales (v.gr. INQAAHE), a través de las cuáles se intercambia información sobre las “*mejores prácticas*” y los enfoques e instrumentos más innovadores. Buscar calidad mundial.
- b) Desarrollar una *Evaluación Externa Internacional del CNA* y del sistema colombiano de acreditación de alta calidad, con el objetivo de tener un reconocimiento internacional que respalde las decisiones de acreditación.
- c) Contribuir al desarrollo de *sistemas internacionales (regionales o inter-regionales) de reconocimiento mutuo* de las agencias nacionales de acreditación.
- d) Contribuir al desarrollo de Espacios Regionales de Conocimiento que son importantes para Colombia (facilitar movilidad, etc.).

Objetivos de la Estrategia de Internacionalización del CNA-SNA (B)

- e) Participar proactivamente en el desarrollo de *iniciativas experimentales de acreditación conjunta* de programas académicos.
 - f) Participar en el desarrollo de instrumentos e indicadores de evaluación de calidad, especialmente en el caso de programas de posgrado (en cooperación con RIACES, CAPES, etc.).
 - g) Proyectar la acción del CNA por medio de acciones de acreditación en otros países, o colaborando con el establecimiento de agencias similares en países interesados, respondiendo a demandas específicas cuando ellas surjan.
- ➡ La Política de Internacionalización está siendo aprobada por el CESU.

Actividades de internacionalización que se están desarrollando

1. Participación en proyectos piloto de acreditación internacional de programas de pregrado (RIACES).
2. Proyecto de Acreditación Regional Experimental de Doctorados en Ciencias Básicas y Biotecnología.
3. Participación de Colombia en el MERCOSUR Educativo (ArcuSur).
4. Convocatoria para la Acreditación de Ingenierías (ArcuSur).
5. Alianzas internacionales para fortalecer la acreditación de Maestrías y Doctorados.
6. Convenios de cooperación con otras Agencias Nacionales de Acreditación (ANAs) y proyección internacional del CNA en acreditación de programas académicos.
7. Evaluación Externa Internacional del CNA/SNA.
8. Participación en Sistemas Internacionales de Información sobre programas acreditados a nivel mundial (UNESCO e INQUAAHE).

1. **Proyectos piloto de acreditación internacional de programas de pregrado (RIACES)**

- a) Se aplicó la metodología desarrollada por el Proyecto MEXA en el MERCOSUR. En el contexto de RIACES.
- b) Colombia participó en la acreditación de dos programas académicos (de pregrado):
 - Medicina de la Universidad de Antioquia.
 - Agronomía de la Universidad Nacional.

2. Proyecto de Acreditación Regional Experimental de Doctorados en Ciencias Básicas y Biotecnología

- a) Está siendo patrocinado por la OEI y RIACES.
- b) Está utilizando proceso similar al de ArcuSur (ver siguiente sección).
- c) En Colombia están participando tres Doctorados:
 - Física de la Universidad del Valle.
 - Biología de la Universidad del Valle.
 - Ciencias Biomédicas de la Universidad de Antioquia.

3. Participación de Colombia en el MERCOSUR Educativo (ArcuSur).

- a) Qué es el MERCOSUR Educativo (será presentado).
- b) Colombia adhiere al MERCOSUR como “*Estado Asociado*” en el 2005.
- c) Firmó “*Memorandum de Entendimiento sobre la creación del Sistema de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica*” en junio del 2008.
- d) El CNA se integra a la “*Red de Agencias Nacionales de Acreditación*” (RANA) en septiembre del 2009.
- e) En noviembre del 2009 se integra a la *Convocatoria para la Acreditación de Ingenierías* (primera en que participa).

4. Convocatoria para la Acreditación de Ingenierías (ArcuSur) (A)

Cubre 5 Ingenierías: Civil, Industrial, Mecánica, Eléctrica o Electrónica y Química. **Pasos:**

- a) Lanzamiento de la Convocatoria (octubre del 2009).
- b) Desarrollo de **“Criterios de Calidad Armonizados para la Acreditación de Ingenierías”**.
 - Incluye *Perfil del Ingeniero*.
- c) Desarrollo de **“Guía de Autoevaluación para Ingenierías”**.
 - Incluye *Formulario para la Recolección de Datos e Información*.
- d) Desarrollo de **“Guía de Evaluación para los Comités (equipos) de Pares”**.
- e) Creación del **Registro de Pares Evaluadores MERCOSUR**.

4. Convocatoria para la Acreditación de Ingenierías (ArcuSur) (B)

- f) **Taller Nacional para la Capacitación de Pares Evaluadores** (Bogotá, abril del 2010).
- g) **Taller Regional para la Capacitación y Certificación de Pares Evaluadores** (Montevideo, mayo 4-6 del 2010).
- h) Presentación de los **Informes de Autoevaluación** por parte de los programas que participan (julio 31 del 2010). En Colombia estos son:
 - Ingeniería Civil (Escuela Colombiana de Ingeniería).
 - Ingeniería Eléctrica (Universidad del Valle).
 - Ingeniería Química (Universidad Nacional – Bogotá).
 - Ingeniería Química (Universidad Nacional – Medellín).
 - Ingeniería Química (Universidad Nacional – Manizales).

4. Convocatoria para la Acreditación de Ingenierías (ArcuSur) (C)

- i) **Visitas de los Pares Evaluadores** a cada programa (segundo semestre del 2010).
- j) Presentación de los **Informes de Pares** a la Agencia Nacional de Acreditación (ANA) de cada país.
- k) **Concepto** del CNA y **Acreditación** del MEN:
 - **Acuerdo de Acreditación MERCOSUR** (CNA).
 - **Certificado de Acreditación MERCOSUR.**
- l) Control y seguimiento.

5. Alianzas internacionales para fortalecer la acreditación de Maestrías y Doctorados

- a) En Colombia se está iniciando este año la acreditación de alta calidad de Maestrías y Doctorados.
- b) Los miembros de RIACES están intercambiando información sobre indicadores y “buenas prácticas” en la acreditación de Maestrías y Doctorados:
 - Estudio sobre acreditación de Doctorados (RIACES).
 - Con CAPES del Brasil.
 - Con ANECA de España.
 - Con CNA de Chile.

6. Cooperación con otras Agencias de Acreditación y proyección internacional del CNA

- a) **Convenios de cooperación** entre el CNA y Agencias de Acreditación de otros países (COPAES, CONEAU, etc.).
- b) **Convenios bilaterales** entre el MEN y Ministerios de Educación de otros países, para la **Convalidación (reconocimiento) de Títulos Universitarios con base en la acreditación otorgada por respectiva ANA (CNA)** y el reconocimiento mutuo de entre ellas. Dos:
 - México (entre Ministerios y CNA-COPAES)
 - Argentina (entre Ministerios y CNA-CONEAU).
- c) Acreditación por parte del CNA de programas en otros países (v.gr. Perú – Ingeniería Civil, Dentistería).

7. Evaluación Externa Internacional del CNA y el SNA

- a) **Marco institucional** para esta Evaluación Externa Internacional (RIACES-INQUAAHE-UNESCO)
- b) **Informe de Autoevaluación** se está desarrollando.
- c) Visita de Pares Externos de otros países.
- d) Objetivos de esta evaluación externa (relacionado con los objetivos de la Estrategia de Internacionalización que ya vimos).
- e) Seguimiento a dicha evaluación.

Muchas Gracias !!!

***CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION
CNA***

www.cna.gov.co

fchaparro@cna.gov.co